

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **066**

Fecha Estado: 26/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120120098600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS OVIDIO CHICA PALACIO	ROSA MARGARITA OSPINA DE CHICA	Auto que agrega escrito M3. 25 de agosto de 2020. Se agrega manifestación de unos de los ternados para el cargo de partidor, no se tendrá en cuenta por cuanto ya se encuentra posesionado uno.	25/08/2020		
05001311000120150126500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBA ARLIRIA JARAMILLO ROJAS	MARTA ROSA ROJAS DE JARAMILLO	Auto que requiere parte M1. Agosto 25 de 2020. Se requiere a la apoderada de una de las herederas interesadas para que aporte escritura legible, previo a requerir al partidor.	25/08/2020		
05001311000120160133200	Jurisdicción Voluntaria	ELISABETH URREGO SABALA	GABRIEL ANTONIO URREGO SAVALA	Auto que fija fecha M4. 25 de agosto de 2020. Se fija fecha para rendir informe por la curadora, para el 07 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.	25/08/2020		
05001311000120180018700	Ejecutivo	ERIKA ANDREA FLOREZ FLOREZ	LUIS EDUARDO ANGARITA ARENAS	Auto que accede a lo solicitado M3. 25 de agosto de 2020. Se agrega número de cuenta de la ejecutante. Se accede a lo solicitado y se ordena oficiar al cajero pagador.	25/08/2020		
05001311000120180039400	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA BENITEZ MARTINEZ	YAJHARLEN CORDOBA VALOYES	Auto que ordena notificar M3. 25 de agosto de 2020. Se agrega constancia de envío de citación para diligencia de notificación personal. Continúe notificación por aviso.	25/08/2020		
05001311000120180041500	Ejecutivo	BLANCA LILIA OSPINA BERMUDEZ	JHON JAIRO RIVERA ROJAS	Auto que requiere parte M3. 24 de agosto de 2020. Se agrega comunicación de la empresa GR TEMPORALES. Previo a dar traslado de la liquidación, se requiere a la parte ejecutante. Se requiere a las partes y sus apoderados para que indiquen los canales digitales.	25/08/2020		
05001311000120180047800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YESID HUMBERTO GARCIA SUESCUN	(Causante) LUIS EMILIO SUESCUN LOPEZ	Auto que ordena expedir copias M1. Agosto 25 de 2020. Se ordena expedir copia auténtica de la sentencia y el trabajo de partición, para ser enviadas por correo electrónica a la parte solicitante.	25/08/2020		
05001311000120180051000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JON MONTOYA FANDIÑO	(Causante) HECTOR JOSE MONTOYA VELASQUEZ	Auto que requiere partidor M1. Agosto 25 de 2020. Se requiere al partidor para que adicione el trabajo de partición.	25/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180072200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HOOVER ANTONIO CARO ANGEL	LUIS HORACIO CARO TORRES (CAUSANTE)	Auto requiere M1. Agosto 25 de 2020. Requiere a los apoderados para que informen acerca de la diligencia de secuestro, y sobre la solicitud de suspensión del proceso.	25/08/2020		
05001311000120190059900	Ejecutivo	SUSANA MARIA ECHAVARRIA CIFUENTES	DAIRO MAURICIO ZAPATA GOMEZ	Auto que accede a lo solicitado M3. 25 de agosto de 2020. Se accede a lo solicitado. Se ordena librar oficios y la entrega de títulos judiciales al ejecutado.	25/08/2020		
05001311000120190064700	Verbal	DORA DYLIA IDARRAGA MARULANDA	GIACOMO BRUNO CHELLI ALBORGHETTI	Auto que fija fecha de audiencia M2. Agosto 25 de 2020. Se agrega contestación y se fija el día 19 de noviembre de 2020, a las 10:00 am, para audiencia inicial. Art. 372 C.Gral del P.	25/08/2020		
05001311000120200014200	Procesos Especiales	LUZ MARINA VERGARA RESTREPO	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 24 de agosto de 2020. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada. Por no haber sido impugnado el fallo, se ordena remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	25/08/2020		
05001311000120200016100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NUVIA DE LAS MISERICORDIAS RESTREPO HERRERA	(Causante) JORGE LUIS SOTO CORTES	Auto que inadmite demanda M2. Agosto 21 de 2020. Término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	25/08/2020		
05001311000120200016400	Verbal	LINA MARIA GOMEZ GOMEZ	CARLOS ANDRES NARANJO JARAMILLO	Auto que rechaza la demanda M2. Agosto 25 de 2020. Interlocutorio N° 237. Rechaza por no subsanar requisitos.	25/08/2020		
05001311000120200021700	Verbal	YESICA ALEXANDRA MENDOZA PALACIO	JUAN JOSE MUNERA MOLINA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c M2. Agosto 21 de 2020. Interlocutorio N° 228. Se ordena remitir a los Juzgados de Familia de Itagui - Antioquia. Reparto.	25/08/2020		
05001311000120200022100	Jurisdicción Voluntaria	MANUEL GRACELIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	N/A	Auto que admite demanda M5. Agosto 25 de 2020. Interlocutorio N° 235. Admite la solicitud de CECMR por mutuo acuerdo. Reconoce personería a la abogada María Magola Mosquera Mosquera con TP 76806 del CSJ para actuar conforme al poder conferido.	25/08/2020		
05001311000120200023500	Verbal	DIOMEDES RUIZ MARTINEZ	JHUDI ALEJANDRA MONSALVE BAHOS	Auto que inadmite demanda M2. Agosto 21 de 2020. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	25/08/2020		
05001311000120200024400	Verbal	RUBEN EDUARDO DURANGO ROJAS	BEATRIZ ELENA POSADA GALVIS	Auto que inadmite demanda M2. Agosto 21 de 2020. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	25/08/2020		
05001316000120140055000	Ejecutivo	ALEXANDRA MIRANDA GARCIA	RICHARD ELIE MASERI PANTALEON	Auto que accede a lo solicitado M3. 24 de agosto de 2020. Se accede a lo solicitado en consecuencia se ordena expedir oficios.	25/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)